

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 27 de noviembre de 2013

ACTA N° 644

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - LAURET, Jorge R. - GONZÁLEZ, Eduardo M.

PROFESORES ADJUNTOS: BUTELER, Laura M. - BILLONI, Orlando - ACOSTA, Rodolfo H.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - BÜRGESESSER, Rodrigo E. - ROMÁN, Pablo M.

ESTUDIANTES: SCARINCI, Ignacio E. - MERLO, Maximiliano A. - MARCOLONGO, Benjamín R. - FARÍAS, Fernando

- En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de octubre de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.

-Es la hora 09:17.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 19 de noviembre de 2013.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Respecto de la última sesión del Consejo Superior del 19 de noviembre, el tema que nos atañe es que tres de las evaluaciones de desempeño docente de FAMAF fueron declaradas nulas por haberse encontrado inconsistencias en el dictamen del Comité Evaluador, por lo cual habrá que hacer dichas evaluaciones nuevamente. El sistema establece que ante situaciones de este tipo se convoca, para eso había la lista de suplentes, a un nuevo Comité Evaluador constituido por los suplentes designados y se hace nuevamente la evaluación. Ya hemos tenido otros casos como estos y la nulidad se da solamente por haber encontrado inconsistencias en el dictamen, no haciendo ninguna referencia a las evaluaciones realizadas.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Quiénes son los tres profesores?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Patawski, Moreschi y Ramia.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Galina).- Respecto a los temas de varios, como saben el viernes pasado con los festejos del 57 Aniversario se hizo la Conferencia Gaviola, realmente quiero agradecer al doctor Bustos, fue una muy linda conferencia y aprovechamos allí, también se hizo la inauguración del sector de Vinculación Tecnológica que habrán podido visitar y por eso es que les he dejado los folletitos que se hicieron para dar a conocer el tipo de actividades que podemos desarrollar y servicios tecnológicos.

En cuanto a otra cuestión que quería informar, se aprobó en el Consejo Superior la firma de un convenio con la Universidad Tecnológica de Brno de la República Checa y había sido iniciado por FAMAF, por el doctor Barraco, y es un acuerdo de entendimiento y de colaboración; la Resolución 2548 es en la que se encuentra en el texto del convenio que se va a firmar.

Respecto a temas sobre tablas, no sé si alguien tiene alguno, tenemos cinco temas que la mayoría para ser entrados solamente, los menciono, haber si están de acuerdo que los tratemos al final. El primero, el informe del doctor Miatello, de profesor plenario, el artículo 67 de los estatutos establece que los profesores plenarios cada cinco años tienen que presentar un informe, el cual tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo. La idea es que entre ese informe para ser analizado en la Comisión Académica; el Estatuto dice claramente que en caso que el Consejo Directivo no lo apruebe con mayoría, me parece que de dos tercios -no recuerdo bien, pero me parece que pone alguna condición-, recién ahí se nombra una comisión de especialistas para analizar realmente en detalle; por lo tanto, el Consejo lo tiene que mirar y aprobar o no, en función de como se continúa; por eso es que tendría que entrar a Comisión Académica.

El segundo punto, designación de docentes y ayudantes del Curso de Nivelación para febrero del 2014, que ya está el dictamen.

El tercer punto, la presentación de programas de materias para su aprobación; la idea es que éste entre como asunto entrado para que pueda ser aprobado en la próxima sesión, cosa que ya en los exámenes rijan esos programas y no los anteriores.

Sr. Consej. Lauret.- Perdón, ¿el punto dos es de distribución docente?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Del Curso de Nivelación.

El punto cuarto, hay un error involuntario en los llamados a concursos del grupo de Relatividad General, en los números de dos cargos que se llaman a asociados de dedicación exclusiva, que se llaman a concurso y hubo un error en los números de los cargos y vamos a tener que hacer una resolución rectificatoria.

Y el quinto punto, es una nota de apoyo de la CAM sobre la propuesta del grupo de Teoría de Lie, que vamos a tratar más adelante y también otra nota sobre el tema de la decisión de llamar otros tres asistentes en el semestre que viene, con perfil abierto dentro de la sección y tienen alguna acotación, quería leerlo y entrarlo para que vaya a la Comisión de Presupuesto que lo analizará. Si están de acuerdo tratamos esos temas al final.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pasamos al Se da cuenta, puntos del 3 al 15, providencias y resoluciones decanales.

En el 15 quería aclarar para su información, que la Comisión Asesora de Computación propone como coordinador al doctor Daniel Friedlender y como coordinador alterno al doctor Areces. En realidad, han hecho un enroque de como venían trabajando.

Se Da Cuenta

03 EXP-UNC: 56762/2013. Resolución Decanal N° 449, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de Florianópolis (Brasil) por el lapso 04 a 08 de noviembre en curso para asistir y presentar un trabajo de investigación en "Interactive Computer Aided Blended Learning, ICBL 2013".

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 59336/2013. Resolución Decanal N° 469, fechada el 12 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade en comisión a la ciudad de Taipei (Taiwan) por el lapso 11 a 20 de diciembre venidero a fin de disertar en charla plenaria en "2013 Taiwan International Conference on Geometry".

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 60490/2013. Resolución Decanal N° 472, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda a la Lic. Araceli N. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 13 a 16 de noviembre en curso con el objeto de participar en el 2° Encuentro de Educación en Ciencia de la Computación.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 60487/2013. Resolución Decanal N° 473, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 13 a 16 de noviembre en curso para participar en el 2° Encuentro de Educación en Ciencia de la Computación.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 60421/2013. Resolución Decanal N° 474, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Sao Carlos (Brasil) por el lapso 01 a 04 de diciembre próximo a fin de participar como jurado de tesis doctoral.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 56762/2013. Providencia Decanal N° 129, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 29 y 30 de octubre ppdo. con el objeto de participar en el 4° Congreso Argentino de Bioinformática y Biología Computacional.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 58416/2013. Providencia Decanal N° 132, fechada el 05 de noviembre corriente. Encomienda a varios docentes se trasladen en comisión y por los lapsos descriptos para participar en los Juegos Deportivos CONICET, ellos son:

Origlia, Marcos del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Subils, Mauro del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Pacharoni, María Inés del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Tiraboschi, Alejandro Leopoldo del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Pacheco Rodríguez, Edwin Fernando del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Sulca, Diego Armando del 06 al 09 de noviembre de 2013.

Cagliero, Leandro Roberto del 06 al 09 de noviembre de 2013.

Rossetti, Juan Pablo del 06 al 08 de noviembre de 2013.

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 59333/2013. Providencia Decanal N° 133, fechada el 07 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 08 de noviembre en curso a fin de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 59045/2013. Providencia Decanal N° 134, fechada el 07 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 12 a 14 de noviembre en curso a fin de participar de una reunión con representantes de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 60489/2013. Providencia Decanal N° 135, fechada el 12 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Orlando V. Billoni se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 19 a 22 de noviembre en curso con el objeto de asistir a la V Reunión Nacional de Sólidos.

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 60419/2013. Providencia Decanal N° 136, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 20 a 23 de noviembre en curso para asistir al Taller Fronteras en Resonancia Magnética.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 60462/2013. Providencia Decanal N° 137, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 21 y 22 de noviembre en curso a fin de participar del Taller Fronteras en Resonancia Magnética.

-Se toma conocimiento.

15. Los Dres./Lics. Daniel E. Fridlender, Damián Barsotti, Carlos E. Areces, Raúl Fervari y Franco M. Luque, informan que han elegido a los Dres. Daniel E. Fridlender y Carlos E. Areces como Coordinador y Coordinador Alterno del Área Computación respectivamente.

-Se toma conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 16.

Despachos de Comisión

Asuntos Académicos

16. EXP-UNC: 54447/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Alejo C. Carreras, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/02, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

17. EXP-UNC: 54448/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Alejo C. Carreras, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/42, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

18. EXP-UNC: 53366/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Rodolfo G. Pereyra, Subresponsable del Grupo Física de la Atmósfera, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/15, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

19. EXP-UNC: 56448/2012. Visto lo solicitado por el Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular sin especificar dedicación en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

20. EXP-UNC: 59039/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área, código interno del cargo 107/01, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

21. EXP-UNC: 53367/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área, código del cargo 107/12, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

22. EXP-UNC: 57169/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área, código interno del cargo 115/35, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Aceptan los llamados a concursos del 16 al 22, salvo el punto 19 que hay un error me parece en la escritura.

Sra. Consejera Buteler.- Perdón, no sé si en la escritura, pero este despacho para este ascenso, nosotros lo habíamos tratado en Presupuesto, y en la sesión pasada del Consejo no apareció el despacho nuestro, me fui a buscarlo por eso; o sea, lo que nosotros tratamos en Presupuesto nunca pasó acá por el Consejo y ahora veo que está acá en Académica, no sé si por un error. En el despacho de la sesión pasada, no está ese tema, yo no me dí cuenta durante la sesión pasada.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Cuando tratemos el punto vemos asimismo el despacho de Presupuesto, ambas cosas.

Salvo el punto 19, los demás son todos concursos en cargos que están ocupados actualmente interinamente; el punto 16 es un profesor titular con dedicación exclusiva, código 101/02 del grupo del GEAN.

El punto 17, un profesor titular con dedicación exclusiva, cargo 101/42 del mismo grupo del GEAN.

El punto 18, también es un llamado a concurso profesor titular con dedicación exclusiva, cargo 101/15 del grupo del Física de la Atmósfera.

El punto 20, un concurso de profesor asociado con dedicación simple, cargo 107/01 del grupo de Teoría de Materia Condensada.

El punto 21, un profesor asociado con dedicación simple del grupo de Física de la Atmósfera, código 107/12.

Y el punto 22, del grupo de Materia Condensada, de profesor asistente con dedicación simple, código 115/ 35.

Si están de acuerdo los podemos tratar a todos en conjunto.

Sr. Consej. Billone.- Yo me abstengo al punto 20 como parte interesada.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es sobre el llamado, no sé si corresponde. Correcto, con la abstención en el punto 20 del doctor Billoni, si están de acuerdo entonces se dan por aprobados los puntos 16, 17, 18, 20, 21 y 22, y los que correspondan tendrán que ser enviados al Consejo Superior para su aprobación.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quedan aprobados.

En cuanto al punto 19, en realidad no es un llamado a concurso es una selección interna, porque no se puede llamar a concurso; no sé de donde viene el error, porque no sé puede llamar a concurso sin explicitar la dedicación.

-La señora Secretaria dice que es una selección interna.

Sr. Prosecretario (Pury).- Si hay alguien de Comisión Académica que aclare en qué términos lo discutieron a ese expediente en particular.

Sra. Consejera Buteler.- Yo no estuve en la última reunión de Académica.

Sr. Prosecretario (Pury).- ¿No hay otra persona?

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero González.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, en la última nota que es del 27 de junio mediante selección interna, profesor asociado a profesor titular sin especificar dedicación, esa es la última nota.

La Comisión de Presupuesto dice lo siguiente:

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Farías.

DESPACHO COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Temas: Solicitud de ascenso de profesor asociado profesor titular, y creación de dedicación, en el GGD.

Visto la nueva ordenanza en relación a la distribución de los recursos provenientes de las

jubilaciones de los docentes de la FAMAF, según la cual la Facultad puede disponer del 30% de tales fondos para cubrir las necesidades docentes detectadas, sugerimos que el Decanato se comunique nuevamente con cada uno de los grupos con los que mantiene alguna deuda, a fin de consensuar alguna solución.

En el marco de lo anterior, sugerimos hacer lugar al pedido realizado por el grupo de Geometría Diferencial en relación al ascenso de profesor asociado a titular, sin especificar dedicación.

Miembros presentes: Osvaldo Moreschi, Nesvit Castellano, Rodrigo Bürgesser, Ignacio Scarinci, Mariano Schmidt, Laura Buteler, Martín Domínguez, Inés Pacharoni.

Sí, en ese momento habíamos conversado que el pedido venía de hace tiempo, había algún dinero, alguna deuda que se iba a conversar con cada uno de los grupos, y también había una jubilación en el grupo reciente, pero pensé que esto iba a ser tenido en cuenta en el grupo, pero hicieron otra propuesta que está ingresada incluso hoy en el punto 29, donde la propuesta no incluye tener en cuenta ese cargo y ni siquiera parte del aporte. Incluso, como ha habido cambios del costo, en septiembre y en noviembre, por aumentos por paritarias, y habrá cambios en enero; incluso, la propuesta que realizan en el punto 29, no alcanza con lo equivalente en ese momento al cargo del momento de la renuncia, del costo del cargo. Igualmente, entiendo que este es un pedido que viene hace tiempo y con antelación, es muy anterior al nuevo pedido que están haciendo, entiendo que habría que darle curso y conversar con el grupo cómo se trabaja; anoche pude hacer los cálculos y le mandé un mensaje al responsable del grupo para a lo mejor discutir la nueva propuesta que está ingresando hoy, pero entiendo que esto viene hace tiempo deberíamos darle curso.

Sra. Consejera Buteler.- Sí, pero había otras propuestas que venían de hace tiempo y se habían desactivado en algún momento por la falta de fondos y demás; en ese sentido, nosotros habíamos discutido en Presupuesto que si se le iba a dar lugar a los pedidos de todos los grupos que se le debía, entre comillas, dinero se los tenía que escuchar a todos los pedidos, porque si no es un poco arbitrario dar curso a este y no dar curso a otros que también han sido presentados por mucho tiempo también y que se desestimaron en ese momento porque no había fondos. Entonces, había entendido que esto lo íbamos a tratar a través de Presupuesto para que después pasara por Académica, no sé si corresponde aprobar esto, que es dar curso sin que esto haya sido tratado. Tiene un remanente de 17.000 pesos, creo...

Sra. Decana (Dra. Galina).- 14.000, que con el aumento ya ni alcanza.

Sra. Consejera Buteler.- Hay muchos grupos que tienen remanente de ese orden y que han hecho pedidos y que no se les ha dado.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Cuáles, por ejemplo?

Sra. Consejera Buteler.- Física de la Atmósfera.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Cuándo hicieron el pedido?

Sra. Consejera Buteler.- Y ya lo retiraron, lo hicieron en marzo de este año creo.

Sr. Consej. Lauret.- Sí, todos los grupos han estado haciendo pedidos, los pedidos de este grupo también han sido desestimado varias veces, y según yo entiendo, siempre han sido desestimados por esto por esto de que hay que ver todos de una vez; este pedido fue hecho hace más de un año y corresponde a una jubilación de más de dos años, que es la de Alicia García, ¿puede ser? O sea, es algo que viene mucho antes de la nueva ordenanza y por lo único que se ha demorado fue por todo eso que con el Decano anterior hablamos de todos esos rema-

nentes, pero lo que veo lo que dice la Comisión de Presupuesto es como que, no quiero decir cajonear, pero siguen dilatando todo esto, porque no están todos, vamos a ver todos, vamos y vamos, y no pasa nada.

Sra. Consejera Buteler.- No, no es cajonear, para nada es cajonear, es poner en iguales condiciones a todos los grupos, porque es por todos es conocido es que la Facultad no está en condiciones de hacerse cargo de toda esa deuda hoy, ya para todos.

Sr. Consej. Lauret.- Pero hace un año que venimos con ese argumento, ¿y cuándo va a cambiar el argumento?

Sra. Consejera Buteler.- Cuando haya más plata.

Sr. Consej. Lauret.- Pero la plata viene de una jubilación de hace dos o tres años, que tiene el grupo.

Sra. Consejera Buteler.- Sí.

Sr. Consejero Moreschi.- Quisiera aportar en la discusión. O sea, a mí me parece que es muy desubicado de tu parte decir que la Comisión de Presupuesto tiene intención de cajonear algo; o sea, la Decana acaba de leer el despacho que recomienda dar curso a esto pero, además, al mismo tiempo, contactar a todos los otros grupos.

Sr. Consej. Lauret.- Sí, ese es el despacho, pero no es lo que está diciendo ella.

Sr. Consej. Moreschi.- No, es exactamente lo que misma que está diciendo ella.

Sr. Consej. Lauret.- No, pero está diciendo que no le demos curso ahora.

Sra. Consejera Buteler.- No, no está diciendo que se tenga en cuenta todo lo anterior y que de curso a todo.

Sr. Consejero Moreschi.- Lo que está señalando es toda la otra parte que no se hizo.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Vos estás de acuerdo en aprobar el punto 19 ahora?

Sra. Consejera Buteler.- Yo estoy de acuerdo con que primero se apruebe el dictamen de Presupuesto y después, si se aprueba eso, entonces se aprueba el punto 19, ese despacho de Presupuesto nunca pasó por acá.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Y qué significa aprobar el despacho de Presupuesto?, ¿es comprometerse ha hablar con los otros grupos? Yo entendí que vos no querías aprobar el 19, hasta que no se hablara con los grupos.

Sra. Consejera Buteler.- Aprobar el despacho de Presupuesto previo, correspondiente.

Sr. Consej. Lauret.- Sí, eso me parecía raro despacho de Presupuesto da lugar, por eso no entiendo.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo rechazo tu acusación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que está sugiriendo la Comisión, es que visto la nueva ordenanza en relación a la distribución y siendo que la Facultad está disponiendo de un 30 por ciento de tales fondos para cubrir las necesidades detectadas, sugiere que por Decanato hable con los distintos grupos que tienen deuda para tratar poder solventar, o bien eliminar en general

cuando eran puchitos, dijimos los vamos a eliminar y atender las cosas que requieran mayor necesidad. Evidentemente, esto estaba dentro de las prioridades y eso está diciendo la Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. Lauret.- Con eso estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Consejera Buteler.- O sea, lo que queremos es que se arregle con todos los grupos

Sr. Consej. Lauret.- ¿No se ha arreglado con ninguno de los grupos?

Sra. Consej. Buteler.- No, con ninguno.

Sr. Consej. Lauret.- Es más, hubo un grupo que no aceptó ni siquiera el préstamo, creo que hubo uno de los grupos que ni siquiera aceptó esto de dejar esos puntos para ayudar con el ro-jo de la Facultad, pero entonces no se ha resuelto ningún otro.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no fue eso.

Sr. Consej. Lauret.- Estoy hablando de hace mucho tiempo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, pero todos los grupos han colaborado, recordame porque a lo mejor no estoy recordando.

Sr. Consej. Lauret.- No sé cual es el nombre del grupo, pero me acuerdo que Tamarit nos dijo que había un grupo que no aceptaba.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No recuerdo, pero es posible, si les dijo, obviamente debe ser.

Sr. Consej. Lauret.- De acuerdo que cuanto antes acelerar todo eso.

Sr. Consejero Moreschi.- O sea, la intención de la Comisión de Presupuesto es que hay cosas que han quedado del pasado, de las viejas ordenanzas, de la conversación que tuvo el anterior Decano, que hay poner un seteo a cero todo eso, porque complica un montón de discusiones y esa es la intención que tiene la Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. Lauret.- Sí, totalmente de acuerdo.

Sr. Consejero Moreschi.- Esto lo vemos con buenos ojos, pero lo que no vemos con buenos ojos es que solamente acá vemos uno solo. Entonces, el requerimiento es conversemos, haber si alguno se quedó dormido golpeamos la puerta, no es cuestión tampoco del que está despierto tampoco gana, tenemos que tomar en cuenta lo que sea justo, estamos hablando de dinero y de como repartimos estos recursos, que son poquitos; entonces, lo tratemos de hacer de la manera más prolija posible, eso es todo.

Sr. Consej. Lauret.- Sí, son todas jubilaciones de antes de la ordenanza.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí están de acuerdo damos por aprobado el despacho de Comisión de Presupuesto y aprobamos por lo tanto el punto 19.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 19.

Sr. Prosecretario (Pury).- Con la aclaración de selección interna.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con la aclaración que es selección interna.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

23. EXP-UNC: 51029/2013 y 60261/2013. Visto lo solicitado por los Dres. Jorge A. Vargas Fernando Levstein, Responsable Subresponsable del Grupo Teoría de Lie respecto al llamado a concurso de tres (3) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en esa área, uno de ellos con el código interno del cargo 111/20, la Comisión de Asuntos Académicos respecto del perfil y tribunal propuestos dice: *“Esta comisión analizó el pedido y recomienda dar curso al mismo. La comisión recomienda también modificar la redacción del perfil del llamado acorde con la propuesta adjunta. El Dr. Vargas fue consultado respecto a esta modificación de redacción y manifestó su acuerdo.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas expresa: **“Esta Comisión recomienda:**

Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Levstein y llamar a concurso a tres cargos de Profesor Adjunto DS para hacerse efectivos el 1 de febrero de 2014, estando dos de ellos conformados por dos cargos de Profesor Ayudante DS, actualmente ocupados por concurso por los Dres Fantino y Román, más el dinero necesario proveniente de la renuncia del Dr. Liberati.

Asimismo esta comisión entiende que es altamente favorable para la FaMAF utilizar el dinero restante de la renuncia del Dr. Liberati para que la Sección Matemática, dentro de la excepcionalidad prevista en la ordenanza del HCD 02/2013, incorpore a un investigador altamente calificado a la planta docente de FaMAF. No obstante ello, los recursos necesarios para completar un cargo de Profesor Asociado de DE (cargo que se prevé ofrecer a este futuro docente de FaMAF) no alcanzarán con los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Liberati, por lo que entendemos que algunos recursos provenientes de las próximas jubilaciones de la Sección Matemática serán necesarios para completar tal incorporación. En este sentido, se sugiere al decano que establezca comunicación con otros grupos de la Sección Matemática para lograr el compromiso de algunos de ellos a fin de conseguir los recursos necesarios para la creación del nuevo cargo de Profesor Asociado DE.”

Sujeto a que el H. Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Liberati. La fotocopia del perfil se anexa al presente OD.

Sr. Consej. Lauret.- Una pregunta técnica ¿el que se adjunta ya tiene la modificación?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, ya es la nueva versión.
Voy a pedir que pasemos a comisión.

-Es la hora 09:45.

-Es la hora 09:49.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

De acuerdo a lo que recomienda la Comisión de Presupuesto y Cuentas, dice que se llamará a concurso a tres cargos de profesor adjunto de dedicación simple para hacerse efectivo a partir del 1º de febrero, en caso que esté, por supuesto, hecho el concurso a tiempo, estando dos de ellos conformados por dos cargos de profesor ayudante A de dedicación simple, más el dinero necesario proveniente de la renuncia del doctor Liberati. Asimismo, esta comisión entiende que es favorable para FAMAF utilizar el dinero restante de la renuncia del doctor Liberati para que la sección Matemática, dentro de la excepcionalidad prevista en la Ordenanza

2/13, incorpore un investigador altamente calificado en la planta docente de FAMAF. No obstante ello, los recursos necesarios para completar un cargo de profesor asociado de dedicación exclusiva, cargo que se prevé ofrecer este futuro docente de FAMAF, no alcanzarán con los fondos provenientes de la renuncia del doctor Liberati, por lo que entendemos que algunos recursos provenientes de la próxima jubilación en la sección Matemática, serán necesarios para completar tal información. En este sentido, se sugiere al Decanato que establezca comunicación con otros grupos de la sección Matemática para lograr el compromiso de algunos de ellos al fin de conseguir los recursos necesarios para la creación del nuevo cargo de profesor titular de dedicación exclusiva.

Sr. Consej. Lauret.- Perdón, ¿por qué dice titular?

Sra. Consej. Buteler.- Se había pedido asociado en la nota.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero leerles la nota que la CAM, si me dejan en vez de tratarla al final, esta nota que es a referencia de esto y que hace referencia corresponde que la lea ahora porque es importante al respecto:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio, al Consejo Directivo de esta Facultad en referencia a la propuesta presentada por el grupo de Teoría de Lie de esta Facultad en la sesión del Consejo Directivo de fecha 11 de noviembre.

En dicha propuesta del grupo de Teoría de Lie plantea la utilización de la totalidad de los fondos provenientes de una renuncia de un cargo de profesor asociado de dedicación exclusiva en su grupo para incorporar a un investigador formado de reconocida trayectoria que pretenda radicarse en Córdoba, como lo establece el Artículo 5° de la Ordenanza CD 02/2013. Asimismo, se incluyen en tal pedido la promoción a profesor adjunto de dedicación simple de los miembros de su grupo de investigación, que cuentan al día de la fecha con cargo por concurso de profesor ayudante a dedicación simple.

Por un lado, cabe señalar la necesidad de resolver la promoción de los dos candidatos mencionados en el período del grupo de Teoría de Lie al ascenso profesor adjunto de dedicación simple, los doctores Fernando Fantino y Pablo Román. Ello representa un reconocimiento a la postergación experimentada había sobrado mérito académico de ambos. Cabe remarcar la destacada colaboración docente que han prestado a la Facultad ante toda requisitoria, tomando a cargo tanto el dictado de clases teóricas como clases prácticas, ante todos los pedidos de la Institución.

Por otra parte, cabe remarcar que la otra parte de la propuesta para contar con un candidato en Matemática de reconocida trayectoria, parece haber encontrado una posibilidad de realización. De acuerdo a la información que maneja esta comisión se han comenzado las primeras tratativas para la inserción del doctor Julio Rossi, un especialista argentino en el área de las ecuaciones en derivadas parciales con una trayectoria académica de un mérito incomparable. El doctor Rossi es actualmente profesor en la Universidad de Alicante (España) pero ha manifestado su deseo de regresar al país, insertándose en nuestra Institución, si se dan las condiciones adecuadas para su regreso. El curriculum vitae del candidato muestra a un científico joven de producción superlativa, con una trayectoria y un potencial más que encomiable (más de 160 publicaciones científicas en revistas de reconocido prestigio internacional, los tesis doctorales dirigidas, múltiples referatos en revistas internacionales y subsidios otorgados).

La incorporación de un candidato con los merecimientos académicos descriptos no sólo redundará en beneficio directo del grupo de Ecuaciones Diferentes y Análisis Armónico donde se realizaría su incorporación, sino en el de la Institución entera, por su posibilidad de interacción con otras áreas donde el tema de Ecuaciones Diferenciales está también presente como los grupos de Análisis Numérico y Computación en la sección Matemática o de Relatividad y Gravitación en la sección Física.

En resumen, esta Comisión considera que la generosa propuesta planteada por el grupo de Teoría de Lie de poner el cargo vacante producida disposición de las necesidades de la sección puede arribar a una muy feliz conclusión, dado que el candidato hallado cubre más que ampliamente el carácter de excepcionalidad que establece el Artículo 5° de la Ordenanza CD 02/2013 para permitir utilizar la totalidad de fondos liderados por una renuncia o jubilación a un cargo. Cabe remarcar que la Facultad debería realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr ofrecer al candidato propuesto un cargo docente de máxima jerarquía (profesor titular), acorde a los merecimientos del mismo.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente

Perdón, era en función de eso lo que dije del profesor titular, disculpen, tienen razón que en la primera propuesta era de asociado.

Sr. Consej. Acosta.- Dice el llamado a concurso de tres cargos de profesor adjunto de dedicación simple asociado de dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, porque esto es en respuesta al grupo, a qué hacer con un cargo liberado, con un cargo de una renuncia respecto de la Ordenanza 2/2013. Entonces, allí la propuesta del grupo es tomar este caso de excepcionalidad para incorporación pero primero disponer parte de esos fondos para poder llamar a concurso a los adjuntos; dice a tres porque había un primer adjunto que ya había sido presentado hace tiempo, con el cual ya habían presentado el perfil y demás; entonces, la nueva propuesta era también llamar a tres en vez de a uno y están justificando de dónde o con qué se van a solventar esos otros dos llamados. Pero a la vez en esa propuesta planteaban, que como se entienda la excepcionalidad, si bien no alcanzaba para hacer uso de la excepcionalidad estaba esta propuesta, con la cual la comisión de esta incorporación, con esta persona, y la Comisión de Presupuesto dice que sería conveniente, para poder completar el cargo, que haya alguna colaboración, aunque sea un compromiso a futuro sino se dispone en este momento de parte de alguno de los otros grupos de la sección.

Entonces, la carta de la CAM da cuenta de quien es la persona a quien se invitará a incorporarse, que realmente es un destacado matemático, muy joven, creo que debe tener menos de 45 años, y solicita a la Facultad hacer un esfuerzo, esta mañana le informé al coordinador de la sección diciéndole que la Comisión de Presupuesto tenía este despacho y que iba a solicitar eso; entonces, era para tener la información completa del pedido realizado, entiendo que podemos dar curso de acuerdo a los despachos, hacer el llamado a los tres cargos de profesor adjunto de dedicación simple con el perfil y el tribunal propuestos y avanzar en las gestiones, para invitar al doctor Rossi a incorporarse a la Facultad, seguir las tratativas en eso, aprobar el despacho de Comisión de Presupuesto en esa parte y terminar de comunicar, continuar con las gestiones pero solicitar, como dice el despacho, a la CAM la disposición de colaborar un poco más para solventar el cargo de titular.

Sra. Consejera Buteler.- Eso significa que nos sabemos de donde van a salir los fondos para completar ese cargo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hoy no lo sabemos, pero sí podemos aprobar este despacho para comunicar a la CAM esta información y demás, lo que no quita que avancemos; de alguna manera vamos a encontrar como solventar esto, creo que es una oportunidad que no hay que perder, incluso ver el tema, si es posible hacer uso en este caso.

Sr. Consejero Moreschi.- Quisiera agregar algo, haber si se puede aclarar, porque me da la impresión que no es responsabilidad de la CAM, es responsabilidad de los grupos que tienen casos de gente que en este momento se está jubilando.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, correcto.

Sr. Consejero Moreschi.- Digo, lo que se puso en el despacho es la sugerencia al decanato que haga contactos con grupo y, en lo posible, lograr de ellos el apoyo a esta gestión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto.

Sr. Consejero Moreschi.- Porque es de donde naturalmente puede salir el origen de fondos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente. La nota, entiendo que ha sido de la CAM, porque había habido un acuerdo que, incluso en la propuesta de Teoría de Lie, que la persona a quien se iba a invitar sea de acuerdo en la sección, que tenga el apoyo de toda la sección y un poco en referencia a eso es la nota de la CAM.

Sr. Consej. Lauret.- La renuncia de Liberati, que es un asociado full, que se va a usar solo muy poquito en los dos cargos, que sería de asistente adjunto y el resto se va a usar acá; o sea, falta un poco nada más, no es que hay que conseguir todo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, por supuesto, falta poco.

Sr. Consej. Lauret.- Falta bastante poco, lo que me parece que los grupos...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que pasa es que están solicitando un titular; entonces, es un poco más también.

Sr. Consej. Lauret.- Sí.

Sra. Consejera Buteler.- Nuestro despacho es porque últimamente nosotros tenemos que decir de donde vienen los recursos para hacer todo; entonces, en ese sentido, queríamos decir de donde eran los pedidos del grupo para este caso y lo proponíamos como posible solución.

Sr. Consej. Acosta.- Yo seré curioso, ¿con ese curriculum consideraron solicitar la repatriación vía CONICET, para que tenga todos los beneficios extras?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, estamos en eso, pero igualmente la idea era ofrecer un cargo full, porque él vendría a partir del 1º de agosto de 2014, no podía antes. Estamos en conversaciones cómo avanza, pero queríamos tener también la aprobación de toda la CAM de este acuerdo para seguir avanzando.

Entonces, concluyendo, damos curso, aprobamos el llamado a concurso de tres cargos de profesor adjunto de dedicación simple con el perfil y el tribunal propuestos; uno de los cargos era el 111/20 y los otros dos tenemos que confirmar el número o si es necesario tramitar el cargo y aprobamos el despacho de Presupuesto y Cuentas de la comisión.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 23.

Aquí mismo dice que esto está sujeto al Consejo Superior, porque la renuncia del doctor Liberati debe ser aceptada por el Consejo Superior, así que podemos igualmente seguir avanzando pero se hará efectivo siempre que eso sea así.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 58336/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador Alternativo de la Comisión Asesora de Computación solicitó el llamado a concurso de varios cargos con dedicación simple, la Comisión de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos en dictamen

conjunto se expresan.

DESPACHO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS y COMISIÓN DE ASUNTOS
ACADÉMICOS

Tema: *Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Computación Solicita Concurso y/o selección interna de 11 cargos de Profesor Ayudante a DS*

Visto:

Las propuestas presentada por miembros de la CAC y las discusiones surgidas entre éstos y miembros de la Comisión de Presupuesto y de Asuntos Académicos

Considerando:

Que la Facultad entiende conveniente que algunos de los cargos de Profesor Ayudante A DS sean llamados a Concurso en sintonía con lo han venido haciendo las Secciones de Física y Matemática, y que los miembros de la CAC así como los miembros de las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Académicos del HCD llegaron a un acuerdo en relación a cómo llamar esos Concursos

Estas Comisiones recomiendan:

- 1- *Llamar a concurso 5 (cinco) cargos de Profesor Asistente DS en el área de Ciencias de la Computación. Los fondos necesarios para solventar estos cargos se conformarán con 5 (cinco) cargos de Profesor Ayudante A que actualmente dispone el Área de Computación, más 2 (dos) Cargos de Ayudante Alumno también actualmente utilizados en esa Área. Se solventarán esos 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno utilizados para completar los cargos de Profesor Asistentes con dinero proveniente de la licencia del Dr. Tamarit. El perfil para el llamado a esos cargos es el siguiente:*

El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Informática y acreditar antecedentes en docencia universitaria en la etapa de ciclo básico y capacidad para desempeñarse como docente en las materias generales de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF. Se considerarán válidos e igualmente importantes, experiencia previa en la academia o en el ámbito empresarial.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia

- 2- *Llamar a concurso 3 (tres) cargos de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación con el siguiente perfil:*

El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Matemática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias Lógica, Lenguajes Formales, Introducción a la Lógica, Introducción a los Algoritmos y Algoritmos y Estructura de Datos.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia

- 3- *Llamar a concurso 1(un) cargo de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación con el siguiente perfil:*

El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Informática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia

- 4- *Utilizar el orden de mérito del llamado del ítem 3 de este Despacho para cubrir interinamente por un año, 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación*

- 5- *Integrar el tribunal para todos estos llamados de la siguiente manera:*

Miembros titulares: Paula Estrella, Laura Alonso Alemany, Héctor Gramaglia

Miembros suplentes: Luciana Benotti, Daniel Fridlender, Carlos Areces

Miembros presentes: Martín Domínguez, Rodrigo Bürgesser, Sergio Dain, Nesvit Castellano, Mariano Schimdt, Ignacio Scarinci, Daniel Arce y Laura Buteler”

Sr. Consej. Acosta.- Es concurso concurso, que se llama.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Concurso, concurso.

Sr. Consej. Acosta.- Y en el punto uno que dice que se llama a concurso y se cubre con la licencia del doctor Tamarit.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, con dos cargos de ayudante alumno y los de ayudante alumno se cubren con el de Tamarit, por un año.

Sr. Consej. Scarinci.- Para Ayudante alumno, para financiar el cargo docente, nosotros vamos a proponer una discusión general de esto, una en discusión particular; en general, por el hecho que estamos de acuerdo con el fin de este despacho, porque hay que crear los concursos para la calidad del docente, pero no estamos en general ni en particular de acuerdo con esta idea, de usar los cargos de ayudante alumno para financiar los cargos docentes. Esto no quita que mañana otra sección use cargos de ayudantes alumnos para poner cargos docentes.

Sr. Consej. Marcolongo.- O sea, sienta cierta jurisprudencia que es, cuanto menos, peligrosa u hostil con respecto a los cargos ayudantes que se tiene.

Sr. Consej. Scarinci.- Además, creemos que si hoy falta plata en la Facultad, se tendría que generar otras acciones, más allá de eso, no debería sacar un cargo de ayudante alumno para dar un cargo docente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- A los efectos, no hay diferencia porque lo que se está haciendo es cubrir con dinero, que no es que lo podés tener temporariamente y estos cargos, los ayudantes alumnos, son designados únicamente por un año; entonces, no afecta en absoluto este año esa designación.

Sr. Consej. Marcolongo.- ¿Pero el año que viene?

Sr. Consej. Lauret.- Pero la licencia de Tamarit tiene como cinco años más.

Sr. Consej. Scarinci.- Con ese motivo...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está bien, solamente quería especificar eso.

Sr. Consej. Marcolongo.- ¿Por qué no se hace al revés? Porque no se solventa con la licencia de Tamarit esos cargos.

Sr. Consej. Lauret.- Porque no se podrían hacer concursos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, porque los concursos tienen que ser financiados con fondos no temporarios, ese es el tema.

Sr. Consej. Acosta.- Al finalizar la licencia del doctor Tamarit, se pierden.

Sr. Consej. Marcolongo.- Por eso es peligroso que se proceda así, porque puede pasar eso no sabemos no podemos predecir que va a pasar dentro de cinco años, si habrá justo una licencia o no.

Sr. Consejero Moreschi.- Quisiera una aclaración sobre el punto uno, ¿estamos hablando de cinco o siete cargos? Porque me confundí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son cinco asistentes.

Sr. Consejero Moreschi.- Que se dividen en tres más dos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, son cinco asistentes, después en el punto dos te dice tres ayudantes A y en el punto tres, con un perfil particular, y en el punto tres otro ayudante A.

Sr. Consejero Moreschi.- Entonces, respecto del punto uno es que hay dos cargos de esos cinco que se hacen diferente; o sea, estoy confundido, no entiendo.

Sra. Consejera Buteler.- No, son cinco llamados iguales profesor asistente simples, que actualmente no son asistentes son cargos de ayudantes alumnos; entonces, se complicaría en lo que hace falta para que se llame a asistentes; creo, entiendo yo, con esos nuevos cargos de ayudante alumno. O sea, hay un cargo de ayudante alumno que se suma a estos cinco cargos que eran de profesor ayudante.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son cinco ayudantes.

Sra. Consejera Buteler.- Son cinco ayudantes que se completan con cargos de estudiantes alumnos, de ayudantes alumnos, se completan y se hacen cinco cargos de asistentes.

Sr. Consejero Moreschi.- ¿Y la referencia de la licencia de Tamarit?

Sra. Consejera Buteler.- Es para cargos de ayudantes estudiantes, se usan para completar esos cinco de profesor ayudante para que se conviertan en asistentes; esos dos cargos de estudiantes se van a cubrir con la licencia de Tamarit.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como son cargos que se designan por un año.

Sr. Consej. Marcolongo.- O sea, si no estuviera la licencia de Tamarit esos cargos no estarían, tendrían que estar disueltos en este momento para poder cubrir eso, ahora nos salva la licencia

de Tamarit, de alguna forma.

Sr. Consej. Acosta.- De cualquier manera la distribución docente del año que viene, si esto se aprobara habría dos cargos de ayudantes alumnos menos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, habrán 18, igual.

Sra. Consejera Buteler.- El año que viene no; hasta que Tamarit no regrese, no; el problema es después.

Sr. Consej. Billone.- ¿Por qué no se financian los últimos, que se haga una selección interna?

Sr. Consej. Acosta.- ¿Es necesario hacer concurso?, ¿no consideró la Comisión de Computación hacer selección interna de los cargos de asistentes?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, justamente dentro de la propuesta realizada, la idea era un poco jerarquizar el tema, modificar este uso de los cargos de pool y de ser cargos temporario y jerarquizar, porque tenían muchos, algún conjunto de esos cargos, donde tengan los beneficios que establece el Estatuto de la Universidad, y un poco esa fue la idea, por eso llamar a concurso.

Sr. Consejero Moreschi.- Tal vez conviene aclarar que a la Comisión de Presupuesto llegaron dos despachos, que esto es un tercero, después de una gran discusión y a mí, en lo personal, considero que sería conveniente que aparezcan las personas de la CAC que estuvieron en esa reunión y están de acuerdo con esto, digo como para completar el círculo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, podemos decirles a las personas que estuvieron.

Sr. Consejero Moreschi.- Para mí eso debería estar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, los mencionamos; esas personas eran: Carlos Areces, Daniel Fridlender, Laura Brandán, Barsotti, Franco Luque y luego lo convocamos a Martín Domínguez y también, que no me recuerdo el nombre, un representante en la CAC de los doctorandos.

Sr. Consej. Acosta.- Respecto de lo que decía Horacio, perdón Osvaldo, si bien es cierto que ha habido una gran discusión, si bien es cierto que yo no he estado en cuerpo y alma presente, he venido siguiendo un poquito la discusión y me da la sensación de que esto es no terminar de definir la discusión de cómo se va a operar con el pool, los cargos en las distintas secciones y agarrar y recortar un pedacito; es decir, vamos haciendo algo hasta que se de la discusión completa.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Habíamos avanzado en ese sentido en la discusión del pool, incluso con despachos.

Sr. Consej. Acosta.- Es una discusión larga que se ve que va avanzando, pero que no ha cerrado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y en el mismo sentido, estamos avanzando en la sección Matemática, en la que estamos llamando, y ya se inició el llamado de seis cargos de profesor asistente al llamado a concurso y se van a realizar otros más en el semestre que viene.

Sra. Consejera Buteler.- Sí se está avanzando, porque en los cargos que son del pool hay muchas gente de distintos antecedentes y distintas trayectorias; hay mucha gente en los pools de Matemática había, de Física no porque los pools de Física quedaron muy reducidos a la gente muy principiante, pero sí en la sección Matemática y en Computación había mucha gente

que estaba ocupando interinamente esos cargos, ya hace más de cinco o de seis años o de cuatro, hace bastante tiempo que venía concursando y ganando esos cargos; entonces, se decidió que una parte de todos esos cargos -son trece, son muchos- una parte de ellos, cinco en este caso, que eran las personas que se repetían todos los años, ganaban y ganaban las selecciones internas se llamaran a concurso abierto, por supuesto, no para esas personas sino para quien se quiera presentar; entonces, en ese sentido se está tratando de dividir un poco la planta del pool entre los que ya hace mucho tiempo que se vienen presentando y vienen sido seleccionados, que tengan derecho a tener un cargo en ese concurso, y otros más recientes, más principiantes que todavía no se estaría en condiciones de hacer eso. Pero, en principio, se está tendiendo a que la gente tenga derecho a concursar su cargo cuando hace mucho tiempo que viene ocupándolo, esa es la idea.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ese es el espíritu que movilizó todo.

Sr. Consej. Acosta.- Claro, yo lo entiendo el concepto, lo que no entiendo es el concepto de qué es un pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que también se habló en la comisión y hubo, de alguna manera, un despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que se aprobó aquí, es que no vaya a dejar de haber cargos temporarios, pero que esos pueden ser solventados con licencias, incluso aprovechando para que no se nos desfinancien esos cargos; con lo cual, no es que eso va a dejar de existir, estos cargos temporarios van a dejar de existir, sino que la idea es que tampoco tener toda la planta de auxiliares con cargos temporarios.

Sra. Consejera Buteler.- Se está discutiendo, estamos avanzando y hay algunos puntos que estamos de acuerdo; por ejemplo, en estos casos, donde la gente hace mucho tiempo que se está presentando en selecciones internas. Y después hay otros casos, que las distintas secciones tienen distintas realidades y se están viendo más puntualmente, pero la idea es tener la mínima cantidad de cargos de pool posible.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y en Física se respetó la opinión que la CAF dio, no hacer nada y así seguir.

Sra. Consejera Buteler.- Sí, por ahora en Física está todo igual.

Sr. Consej. Lauret.- Volviendo al tema en este punto 24, en particular, vos dijiste 18 cargos de ayudantes alumnos, ¿hay para Computación o en total?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Para Computación.

Sr. Consej. Lauret.- Y esos cargos están cubiertos genuinamente con dinero del inciso 1.

Sr. Consej. Marcolongo.- En total hay 48 cargos: 12 para Física, 12 para Matemática, 3 y 3 para el Profesorado y 18 para Computación, que es lógico porque tiene muchísimos más alumnos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y 3 de Astronomía y 3 para Profesorado.

Sr. Consej. Lauret.- Son muchísimos más alumnos que también toman clases de Análisis I y Álgebra I.

Sr. Consej. Marcolongo.- Eso es distinto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si mal no recuerdo, habían hecho la propuesta de aprobar en general y después no sé. Si están de acuerdo se aprueba el dictamen.

Sr. Consej. Scarinci.- No.

Sra. Decana (Dra. Galina)- ¿Cuál era su propuesta, que querían decir?

Sr. Consej. Marcolongo.- Estamos a favor que se concursen los cargos, pero no desafectando los cargos de ayudantes alumnos.

Sr. Consej. Scarinci.- Estamos en general de acuerdo, pero no en particular.

Sra. Decana (Dra. Galina)- Bien.

Sr. Consej. Lauret.- Hay tres comisiones que apoyan este punto, la Presupuesto, Académica y la CAC.

Sra. Decana (Dra. Galina)- Exactamente.

Sr. Consejero Moreschi.- Digamos que entiendo la preocupación de los chicos, pero a mí me preocupa que se diga algo acá, que se diga va a salir de tal parte, para mí es una usanza vieja que nos ha complicado la vida; porque para mí hay una sola caja; o sea, o la Facultad toma una decisión de afrontar tal cosa o no la toma, y la pregunta es ¿hay dinero, cuánto tenemos de verde o de rojo? Y ese debería ser el concepto. A mí me preocupa que si hacemos esto, también estamos haciendo como un antecedente de “Ah! No, porque sino me dicen el nombre y apellido de la persona que juste le van a sacar”; no es así, la caja es una sola, no hay pesos para esto y pesos para esto, todos los pesos son todos iguales. Así que, a mí me preocupa un poco que lo asociemos a una sola cosa, la idea que teníamos cuando, por ejemplo, volviendo al tema del pool, porque todo esto tiene que ver con eso, es toda esa caja que tiene que ver con licencia, entonces la Facultad tiene la libertad de hacer esto o aquello. Entonces, por ejemplo, hay cargos temporarios que no los quieren solventar con estas cosas; propongo que se saquen nombres específicos y que no los usemos en general, es una preocupación mía porque me gustaría que avancemos en la dirección de que lo que estamos pensando en un presupuesto, que tiene el concepto de licencia, que no hay uno solo; o sea, si tenemos tres, cuatro, cinco licencias, no es realista poner a uno y no otro.

Sra. Decana (Dra. Galina)- Con el concepto de licencia, está bien.

Sr. Consejero Moreschi.- Cambiar esto por de las licencias de los docentes, pero es inmaterial que...

Sra. Decana (Dra. Galina)- Estoy de acuerdo, provenientes de licencias, correcto.

Quiero aclarar que esto implica que los cargos se siguen solventando, no está en discusión hoy la disminución de los cargos de ayudantes alumnos.

Sr. Consej. Scarinci.- Por dos años.

Sr. Consej. Marcolongo.- Por dos años y por hoy, nada más; cuando a Tamarit se le ocurra...

Sra. Decana (Dra. Galina)- Licencias siempre va haber.

Sr. Consej. Scarinci.- Interinos del punto 4, total siempre hay licencias, pero para interinos para un año, total siempre hay licencia.

Sra. Decana (Dra. Galina)- Bueno.

Sr. Consej. Scarinci.- No me parece que sea justo, sino mañana se me ocurre agarrar a los no

docentes, hacer un cargo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, a lo mejor sea conveniente.

Sr. Consej. Acosta.- Estamos de acuerdo que esto es una decisión política y la política cambia como van cambiando las administraciones, yo no voy a hacer perder tiempo con la historia del pool según yo la veo, pero cuando yo era consejero egresado a mediados de los '90 los pool se utilizaban con cargos estables de la Facultad, que no tenían dueño, eran solamente a presentación de un curriculum, duraban solamente un año y era solamente para alumnos de doctorado y no podía accederse a ese cargo más de tres veces, con lo cual se garantizaba que los alumnos que hacían doctorado tenían acceso a la docencia y no podían eternizarse.

En algún momento a alguien le pareció que era muy poco justo eso, porque no sumaban antecedentes para calificar para los incentivos docentes y se hizo concurso- concurso; cuando se hizo concurso-concurso había que hacer tribunales para tomarle concurso a 48 personas, duraban dos años, cambio la ley de la Universidad y pasaron a ser personal estable todos esos que estaban; hubo que rediscutir los pool, se volvió una suerte de esa cosa, pero se liberó, no era ya más para alumnos de doctorado y la gente podía eternizarse en ese cargo. Entonces, ahí dejaron de acceder los alumnos de doctorado y empezó a acceder gente cada vez con más curriculum y sucede lo que sucede ahora en la CAM, que hay gente que hace trece veces que viene ganando el cargo, por eso ahora se lo quieren concursar, porque ha ido mutando el concepto del pool. Eso por un lado con los pool; por el otro lado, está que hace la Facultad con las licencias, que eso netamente una decisión política; otras administraciones decidieron que con esas licencias hacer ahorros y se invirtió en comprar equipos. Si ahora se quiere hacer otra decisión política, que es que con esos ahorros se les dé cargos a la gente, que quede claro que es una decisión política pero que no tenemos que forzar una nueva administración que venga en el futuro a que se quede sin esos recursos; si pasamos a ayudantes alumnos, pasamos a otras cosas a depender de las licencias, les estamos un poco atando las manos a las nuevas administraciones, no me parece que la discusión que vienen manteniendo, esta discusión que viene avanzando, está bien que avance, pero es una decisión de peso, creo que hay que darse cuenta que la decisión que yo tomo puede restringir a otra gente o no en el futuro. No dije nada, es una preocupación que tengo nada más.

Sr. Consejero Moreschi.- Sí, pero te quisiera aclarar que hay que mirarlo un poquito de otro ángulo. No es para nada, en las discusiones que al menos yo he estado presente, y lo que he estado defendiendo, me parece que hay mucho consenso más o menos, que ha ido decantando un montón de discusiones, no es tratar de atarles las manos a las administraciones futuras, sino por el contrario, presentarles ya una metodología de trabajo que sea sin conflictos. ¿A qué me refiero sin conflictos? Que parte de lo que vos mencionaste como la historia, es de que hay dos visiones fundamentales, y las trato de separar en dos conceptos; obviamente, que son infinidad de conceptos, pero hay una manera de separarlos en dos cosas bien claras que son: o uno cree que es útil para la vida académica de la Facultad mantener cargos de naturaleza temporaria o no. Entonces, a veces uno comienza con una situación de que sí uno se convence de que es conveniente en un momento ofrecerle a los chicos que sea algo volátil para la gente joven que adquiera experiencia, hay infinidad de motivaciones para justificar la existencia de los cargos temporarios, el problema es que a veces después aparece alguno que dice "Ah! No, pero es que la Constitución, el artículo 14, que esto, que lo otro, que la estabilidad laboral, que patatín, patatán", eso te genera un conflicto técnico, entendés, a no ser que vos pongas una metodología en la cual el dinero con el cual pagas a esos cargos que vos querés que políticamente sean temporarios, con dinero que es volátil, y entonces no hay conflicto técnico. En cambio, si vos dejás para las administraciones futuras pagar con cargos genuinos, esas cosas que vos pensás que es muy positivo que sean volátiles, entonces se arma lío. En cambio, el cargo de ayudante alumno, por su naturaleza, no entra en este conflicto. Por lo tanto, creo que tienen que estar tranquilos porque es esporádico y porque algún día se supone que se va a recibir.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Marchesini Piedra.

Sr. Consej. Marcolongo.- Lo que pasa, que puede pasar que no haya licencia o lo que sea, no sabemos.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero yo comparto toda esa preocupación, pero a lo que voy es que dentro de esta problemática es como que no aparece; la Facultad puede designar dinero genuino para esos cargos y no haya ningún conflicto técnico, a eso es a lo que yo me refiero. En cambio, con gente recibida, sí aparecen conflictos técnicos y lo que uno quiere hacer es allanar ese conflicto técnico y después ver la políticas de cada una de las secciones, que si tiene una visión un poquito distinta; por ejemplo, Computación siempre es distinta a las otras, entonces hay que verla con ojos específicos y atender qué es lo que quieren un poco; y además, otra cosa que estamos tratando de hacer es solucionar problemas, a nadie le gusta, menos a los físicos, por ejemplo, la sección de Matemática ellos usaron muy eficientemente todo lo que se llamaba antes pool y ahora tienen un montón de cargos fijos; y Física no hizo eso pero los problemas hay que solucionarlos, ¿me entendés?; si había tres casos de profesores asistentes que estaban en cargos temporarios en la sección Matemática, y eso no me importan si son matemáticos

Sra. Decana (Dra. Galina).- Seis.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Eran seis?

Sra. Consej. Buteler.- Sí, eran seis.

Sr. Consej. Moreschi.- Eran seis, perdón, me equivoqué de número. ¡Qué importa si es Matemática o Computación, Física o lo que sea! Es una situación que hay que resolverla; entonces, parte del tema es pasemos a otra etapa. Por el contrario, nosotros queremos que las administraciones futuras –esa es la visión que tengo- tenga una tarea más fácil y nadie está atando las manos; o sea, lo que uno a veces propone, despacho que se aprueba u ordenanza, si no le gustó a la administración que viene, y que la cambie. Nosotros acabamos de cambiar una ordenanza de 2008 por una del 2013, porque nos parecía que había que cambiarla. Entonces, no hay por qué atar las manos y ojala dure todo lo que pueda, pero si de acá dos o tres años la nueva administración piensa que hay que adaptarlo a una realidad distinta, bienvenido sea. Eso siempre pasa así.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero aclarar que también tuvimos grandes inconvenientes respecto del tema de no hacer uso de las licencias con cargos genuinos por la diferenciación de los cargos, lo cual nos produjo -y este Consejo es totalmente conciente- de las complicaciones que eso implicó cuando la gente volvió a su cargo original y tenía financiado solamente el 30 o 33 por ciento; entonces, esta discusión era en base también a no desfinanciar nuestro inciso 1), por un lado. Por otro lado, en el pool creo que hay también una mezcla de distintos problemas en una misma cosa: necesidad docente de cubrir nuestra docencia, de nuestros trabajos prácticos con docentes auxiliares y hacer una buena docencia y, por el otro lado, se mezclaban las necesidades de los doctorandos jóvenes de tener alguna práctica para iniciarse en su actividad docente, y que nosotros vemos que es importante para nuestros doctorandos que la tengan porque en general los doctores, la mayoría, se inserta, de alguna manera, en algún medio académico y que necesita de esa experiencia. En ese sentido, es que por eso también hoy, en un punto más adelante hay una propuesta sobre tratar de separar ese tema, que es una propuesta para ser discutida como inicio, puede tener modificación, de ver cómo podemos ofrecer, donde tengan una práctica docente que sea del tipo formativa, pero sin mezclarlo con una selección, porque queremos nuestros mejores docentes para dar clases a nuestros estudiantes. Entonces, en ese sentido, es que estamos

trabajando y planteando soluciones a los distintos problemas, que se conjugaban todos en los cargos transitorios del pool.

Entonces, va a seguir habiendo cargos transitorios, la mayoría van a estar solventados también con dinero transitorio. No estamos infringiendo nuestro Estatuto, y no desfinanciamos los cargos, nuestro inciso 1); entonces, me parece que íbamos en función de con distintas formas de atacar el problema, en lo cual estaba todo mezclado y enredado. Entonces, un poco eso ha sido el concepto por el cual nos hemos movido y tratar de plantear esto de esta manera. Entonces, si mal no entiendo, la propuesta que se realiza es que los cargos transitorios que tengamos sean utilizados, aprobar en general el despacho y con la salvedad de que los cargos interinos se vayan cubriendo, como ha sido el espíritu, con licencias usadas.

Sr. Prosecretario (Pury).- Técnicamente hay un problema, porque se está llamando a concurso de un cargo de asistente y tienen que tener la disponibilidad presupuestaria.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por eso, la disponibilidad presupuestaria la usas con otros cargos docentes.

Sra. Consejera Buteler.- Los dos que no se concursan.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé.

Sr. Consej. Lauret.- Yo no estoy de acuerdo con eso; la verdad que en este punto 24 veo cosas muy buenas, que aportan a las estabilidad de muchos profesionales, que hemos estado hablando hace muchos meses. Después, es algo importante, la Facultad está colaborando, es más, comprometiéndose a colaborar con la sección Computación con dinero de licencias, jubilaciones, y tercero, no sé, así por cinco minutos, cambiar algo que tres comisiones han estado pensando tranquilamente y discutiendo, es como que no me gusta y de los 18 cargos de ayudantes que hay en Computación, que dos queden cubiertos con dinero de la Facultad, no me parece nada grave.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo te cuento, yo estuve en una comisión, en una reunión de las dos comisiones; yo soy solamente de la Comisión de Presupuesto. A la Comisión de Presupuesto llegaron dos dictámenes separados de la CAC, porque no se pusieron de acuerdo entre ellos y eso provocó un problema porque algunos de nosotros pensábamos votar la mayoría en algún sentido, pero hubo mucha discusión, por algún motivo no se avanzó en eso y entonces se quedó en la idea de que hubiese otra reunión con la CAC. Entonces, después no fui a esa reunión con la CAC, pero sí me vino un despacho, que es básicamente este, que me vino por correo electrónico, y te pueden decir mis colegas que mi objeción era que a mí no me gustaba yo firmar un despacho –que no lo firmé- de que cambie el despacho de la CAC; como Comisión de Presupuesto, a mí eso no me gustó, yo soy receptivo, con esto te estoy queriendo decir que soy absolutamente receptivo de lo que vos estás diciendo. A mí me daba la impresión de que eso es algo que sí se puede discutir en el Consejo, acá; por lo tanto, mi visión, también en concordancia con el objeto este de tratar de resolver cosas, recién pregunté quiénes eran las personas que estaban en la CAC, y ya se hicieron públicas. Entonces, para mí esto ahora forma parte, va a salir en actas, y entonces yo ya me siento distinto. O sea, por una cuestión de cómo funcionamos, no me gusta que nuestras comisiones cambien despachos de la CAC, en este caso, pero es una cuestión menor. Ahora, yendo al tema específico del 24, lo que aclaré es por qué yo creo que sí podemos tomar una decisión; tengo que confiar en todos mis colegas que estuvieron en esa reunión y que llegaron a ese consenso, esa parte yo lo acepto, pero quisiera avanzar en función de lo que han dicho los estudiantes, que me parece que es muy entendible, yo que estoy de acuerdo a que cambiemos esto y que realmente, con dinero proveniente de licencias, se sustenten los cargos del punto 4 y que en el punto 1 se quite ese asunto de la referencia a los ayudantes alumnos; o sea, eso desde el punto de vista presupuestario -si yo entiendo bien-, no cambiaría nada y me parece que ellos estarían de acuerdo y todos estamos de acuerdo.

Sr. Consej. Lauret.- Si la mayoría esta de acuerdo con eso.

Sra. Consej. Buteler.- Yo estoy de acuerdo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, si están de acuerdo serán usadas con licencias, capaz que alcance con un solo cargo –ya veremos- los del punto 4.

Sr. Consej. Marcolongo.- En el punto 1 se elimina toda la referencia a los ayudantes.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí. Entonces, lo damos por aprobado en esas condiciones.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Lauret.- Es más dinero de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Todo es de la Facultad.

Sr. Consej. Lauret.- Pero es más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, igualmente es usada con licencia. Porque también usas con licencias en el punto 4.

Sr. Consej. Lauret.- No, porque son ayudantes A en vez de ayudantes B, los dos que va a cubrir ahora la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, va a ser usado con dinero de licencias; no sé si va hacer falta completo, a lo mejor con uno solo alcanza, hacen falta 20.000 pesos.

Sr. Consej. Lauret.- Yo dije más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No es más, es lo mismo; la bolsa es la misma.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo creo que es menos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ya te digo.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo que decía acá, eran ayudantes alumnos.

Sr. Consej. Lauret.- Por eso íbamos a cubrir dos ayudantes alumnos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Con uno solo te alcanza.

Sr. Consej. Lauret.- Ahora vamos a cubrir dos ayudantes A.

Sra. Consejera Buteler.- Uno.

Sr. Consej. Lauret.- Pero si dice dos el punto 4.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Los vamos a cubrir a los dos igual, nada más que uno de ellos va a ser con licencias, nada más, uno solo de ellos con licencias.

Sr. Consej. Lauret.- Entonces, es menos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es lo mismo.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Reglamento y Vigilancia

25. EXP-UNC: 52461/2013. Visto la creación en el ámbito de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Extensión y de Asuntos Académicos el Programa de Inserción Laboral a fin de favorecer la formación de los estudiantes, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice: *“Esta comisión recomienda la aprobación del programa propuesto.”*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

-Se retira el consejero Farías.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

26. EXP-UNC: 58514/2013, 55049/2013 y 61891/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta, propone modificar la nómina de las materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma las materias “Teoría de Dominios”, “Semántica de procesos y aplicaciones” y “Software Libre”.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si mal no entiendo, si se aprueban estas materias, hay que informar a Secretaría Académica de la Universidad.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Ya fueron revisadas por el Consejo de Grado, ahora pasan al Consejo Directivo, y en caso que se aprueben acá, pasan a Asuntos Académicos de la Universidad.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Y la comisión de asuntos académicos de aquí?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No los ha visto, es un asunto entrado, si quieren lo pasamos a Comisión Académica.

Sr. Consej. Lauret.- A mí me parece que sería conveniente.

-La señora Secretaria hace referencia que con la intervención del Cogrado nos basta.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Otras veces no los hemos pasado, pero como quieran, da lo mismo.

Sra. Consejera Buteler.- Perdón, no sé qué va hacer la Comisión Académica con estos programas de las materias, tenemos que llamar a un especialista, ¿qué vamos a hacer nosotros?

Sr. Consej. Lauret.- Revisarlos académicamente, como todos.

Sra. Consejera Buteler.- ¿Qué cosas? La forma de evaluación, ¿ese tipo de cosas?

Sr. Consej. Lauret.- Y sí, ver de qué se tratan las materias.

Sra. Consej. Buteler.- Pero ya lo ha visto Cogrado.

Sr. Consej. Lauret.- Pero para mí no es suficiente que lo vea Cogrado. Me parece que la Comisión de Asuntos Académicos tiene más que decir que Cogrado.

Sra. Consejera Buteler.- ¿Qué más? No sé que más dirías vos, porque vamos a tener esto en Comisión de Asuntos Académicos y lo vamos a tener que ver y me parece que si ya todo lo formal lo vió Cogrado, y Académica de Teoría de Dominios y Software Libre, tendríamos que llamar a un especialista para que nos asesore.

Sr. Consej. Lauret.- Pero en la Comisión de Asuntos Académicos hay gente de Computación, no hay que llamar a nadie.

Sra. Consej. Buteler.- Bueno, yo no tengo problema en verlo.

Sr. Consejero Moreschi.- Me parece que en Cogrado, es como que la gente que está viendo rutinariamente para distintas carreras, difícilmente se le vaya a pasar algo.

Sr. Consej. Lauret.- Son materias optativas del plan de estudios de 5º año, me parece que tienen como un peso académico lo suficiente como para que lo vea la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si están de acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

Consejo de Posgrado

27 . EXP-UNC: 61084/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que las Comisiones Asesoras han hecho llegar las propuestas para la renovación de los Directores Académicos y Directores Académicos Alternos respectivamente de las correspondientes carreras de Doctorado.

El Consejo Directivo deberá designar a los mencionados Directores por un período de dos años de acuerdo a la reglamentación vigente, para ello se hacen las siguientes propuestas:

CAF: Dres. Héctor J. Sánchez y Osvaldo M. Moreschi como Director y Director Alterno.

CAM: Dres. Linda V. Saal y Jorge R. Lauret como Directora y Director Alterno,

CAA: Dres. Hernán Muriel y Diego García Lambas como Director y Director Alterno,

CAC: Dres. Carlos E. Areces y Pedro R. D'Argenio como Director y Director Alterno.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo me abstengo de discutir el tema dado que aparece mi nombre allí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración, con la abstención de Lauret y Moreschi.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EXP-UNC: 61595/2013. El Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico informa que la Escuela de Ciencias de la Información designará como Director Alternativo de la carrera al Dr. Alejandro Álvarez Nobell, también presenta la propuesta conjunta de los tres vocales para la renovación de los miembros del Consejo Académico de la misma, ellos serían:

Dra. Esther Galina (titular)

Dr. Alejandro Tiraboschi (suplente)

Mgter, Elizabeth Vidal (titular)

Esp. Pedro Servent (suolente)

Lic. Lucas Viano (titular)

Mgter. Mariana Minervini (suplente)

Comunica que el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba designaría sus representantes en el Consejo Académico a la brevedad.

Según el Artículo 7º del Reglamento de la carrera -Resolución HCD 127/2010- los miembros del mencionado Consejo deben ser designados por el Consejo Directivo de la FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esta propuesta ha sido en conversación conjuntamente con la Escuela de Ciencias de la Información.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Concursos y Ascensos

29. EXP-UNC: 61521/2013 y 61522/2013. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, con motivo de la renuncia de la Dra. María J. Druetta por jubilación y atendiendo la Ordenanza CD 02/2013 solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con DS, un aumento de dedicación de un Profesor Asociado DSE a DE y dos ascensos de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS mediante selección interna en ese grupo. Sujeto a que el H. Consejo Superior acepte la renuncia de la Dra. Druetta.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto, esto sujeto a que el Consejo Superior acepte la renuncia de la doctora Druetta; diría que esto pase a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Y a Académica no?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Primero, lo analiza Presupuesto para ver la cuestión presupuestaria y luego pasa a Académica.

Sr. Consej. Lauret.- Con respecto al punto 29, debido a la nueva ordenanza, es como no son sólo los números, hay que ver si cumple con los ítems de la nueva ordenanza, ¿eso lo puede hacer la Comisión de Presupuesto sola o hace falta Académica también?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entiendo que la condición es que haya un ingreso.

Sr. Consej. Lauret.- No es tan fácil la condición esta y puede haber distintas interpretaciones, o sea no han quedado teoremas, por eso digo, no es tan fácil ver si cumple o no.

Sra. Consejera Buteler.- ¿Por qué?

Sr. Consej. Lauret.- Porque al momento en que los va hacer, te das cuenta que la gente lee un ítem y lo lee otro, y entienden totalmente diferente lo que implica ese ítem, pero por eso me preguntaba si no hay que pasarlo a Académica a la vez para ir ganando tiempo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En todo caso, lo debería ver Reglamento y Vigilancia, no Académica, de los requisitos, a lo mejor los pueden hacer conjuntamente, se reúnen juntos y lo analizan.

Sr. Consejero Moreschi.- La comunicación con Salvai, ¿no incluye el nombre de ninguna persona que uno lo pueda asociar con ingreso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y acá hay un profesor adjunto de dedicación simple en el concurso, entiendo que eso que se entiende cómo va a ser un ingreso al grupo.

Sra. Consejera Buteler.- Pero podría ser el concurso de una persona que actualmente está interinamente...

Sr. Consej. Lauret.- Vieron que no era tan fácil.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que yo sepa tienen algún adjunto interino simple, no hay.

Sr. Consej. Lauret.- Pero era la pregunta que yo hacía en chiste cuando escribíamos eso de que tiene que venir por lo menos de Alta Gracia, o pueda andar por acá por los pasillos, no sé.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo me permito recordar el otro punto que discutíamos más temprano, en el cual hay que conversar con los grupos y probablemente si de parte de este grupo, dado que está situación de una persona que se jubila y quiere participar en la incorporación del doctor Rossi, anteriormente, esa es una manera de cubrir la parte de ingreso. Sugiero un camino de salida, porque si esto, en definitiva, la gente que se va a inscribir en el concurso son todas gente locales, no involucraría un ingreso en ninguna lengua.

Sr. Consej. Lauret.- Esa es tu interpretación, hay otras interpretaciones.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, pero esa era la manera en que más o menos la veníamos discutiendo.

Sr. Consej. Lauret.- Interpretaciones que si uno abre un concurso abierto al país y el mundo de un adjunto simple, eso es una incorporación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Igualmente, lo tiene que ver Reglamento y Vigilancia y Comisión de Presupuesto, que lo harán conjuntamente y luego, antes de entrar acá, pasará a la Comisión de Asuntos Académicos, por las cuestiones de perfiles, tribunales y demás.

Entonces, estamos de acuerdo con el punto 29.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Moreschi.- La verdad que no entiendo bien esta parte.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:59.

-Es la hora 11:05.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

Licencias

30 EXP-UNC: 60929/2013. El Dr. Eduardo M. González solicita licencia por año sabático a partir de marzo de 2014 con el objeto de desarrollar una tarea de revisión del curso de Didáctica Especial y Taller de Física, del cual ha sido docente reiteradamente en el Profesorado de Física de FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Será analizado por la Comisión de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia, conjuntamente.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 EXP-UNC: 59052/2013. El Lic. Walter D. Alini solicita licencia sin percepción de haberes para terminar estudios de Maestría en Administración de Empresas por el lapso 01 de marzo a 31 de julio de 2014.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADA POR ART. 13 INC II B.- DECRETO 3413/79.-

Sr. Consej. Lauret.- ¿Qué cargo tiene?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Asistente simple.

Sr. Consej. Lauret.- ¿De qué sección?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Computación. Perdón, Ayudante A, dedicación simple. El artículo 13, inciso 2b) son razones personales. Si quieren lo pasamos a comisión o lo aceptamos.

Sra. Consej. Buteler.- Lo aceptaría.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, resulta aceptado.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

Informe

32 EXP-UNC: 65841/2012. El Dr. Pablo Serra presenta un informe de tareas correspondiente a su licencia por motivos académicos durante el cual realizó actividades de in-

investigación en el Qatar Environment and Energy Research Institute (Doha, Qatar) desde el 01 de marzo al 30 de julio de 2013, conforme lo establece la Ord. Rectoral 1/91 (t.o.).

Sra. Decana (Dra. Galina).- Igualmente, queda a su disposición, lo pueden analizar. No hay un requerimiento; entonces, queda a disposición y tomamos conocimiento.

Sr. Consej. Lauret.- O sea, no lo pasamos a Comisión Académica.

Sr. Consej. Moreschi.- No requiere de aprobación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No requiere de aprobación, puede pasar a la Comisión Académica.

Sr. Consej. Lauret.- Ah no requiere de aprobación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No es informe sabático, es una licencia, pero la ordenanza dice que debe presentar un informe, pero puede pasar a la Comisión Académica.

No es necesario, queda a disposición para que lo miren.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

Proyecto

33 EXP-UNC: 51830/2013. Decanato propone la creación de un programa estructurado de formación docente, en su Artículo 1º dice: "Crear en el ámbito conjunto de las Secretarías de Académica y de Posgrado de la Facultad el Programa de Formación Docente para doctorandos." El mismo se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ya incluso tengo alguna observación en las fechas puestas; en el artículo 2º, en lugar de diciembre y julio debería ser noviembre y junio.

Esto es realmente una propuesta para que se de la posibilidad y se inicie la discusión un poco con lo que habíamos referido anteriormente, de tratar de separar los problemas que venían conjugados todos al tema de los cargos transitorios -del pool, cargos transitorios-, diría que pase...

Sr. Consej. González.- Aquí dice que está el presente se adjunta...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Está al último, Resolución CD es como un proyecto de resolución.

Sra. Consej. Buteler.- Está al final adjunto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Claro.

Que pase a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para su análisis, y a lo mejor lo pueden analizar conjuntamente con Presupuesto.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

Incentivos Docentes

34 Docentes varios con dedicación semi-exclusiva o simple solicitan percibir el Incentivo para Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93) como docentes con dedicación exclusiva según artículo 40º inciso g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2013, 2014 y 2015. Los mismos son:

ACOSTA, Rodolfo Héctor

BANCHIO, Adolfo Javier

BILLONI, Orlando Vito
BOYALLIAN, Carina
BUTELER, Laura María
CAGLIERO, Leandro Roberto
CHATTAH, Ana Karina
COLEONI, Enrique Andrés
CONDAT, Carlos Alberto
NATALE, Sonia Luján
PACHARONI, María Inés
PASTAWSKI, Horacio Miguel
PÉREZ, Roberto Daniel
PODESTÁ, Ricardo Alberto
RUBIO, Marcelo
SIBONA, Gustavo Javier
TIRAO, Paulo Andrés
VILLARREAL, Mónica Esther
WILL, Cynthia Eugenia

Los Dres, Pilotta y Tiraboschi, Secretario Académico y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y como docente de dedicación exclusiva respectivamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son investigadores del CONICET y cuentan con cargos simples. No se pueden levantar porque nos quedamos sin quórum.

-La señora Secretaria informa que si se abstienen tres de los consejeros, en la sesión quedan nueve personas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Avanzamos hasta que se complete el quórum. Continuamos con los temas sobre tablas.

34 (bis) EXP-UNC: 61736/2013. El Dr. Roberto J. Miatello presenta informe respecto a su designación como Profesor Titular Plenario.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como dije, enviamos a la Comisión de Asuntos Académicos el informe del profesor plenario Roberto Miatello, para que sea analizado en la Comisión de Asuntos Académicos.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Pérez.

Ahora que tenemos el quórum, trataremos el punto 34, con lo cual aprobaríamos esta lista de docentes investigadores para que se los considere como de dedicación exclusiva por tener cargos simples y percibir incentivos, siendo investigadores de CONICET full time. Los mismos son: Acosta, Banchio, Billoni, Boyallian, Buteler, Cagliero, Chattah, Coleoni, Condat, Natale, Pacharoni, Pastawski, Pérez, Podestá, Rubio, Sibona, Tirao, Villarreal y Will.

Los doctores Pilota y Tiraboschi, secretario académico y Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva, respectivamente.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración, con la abstención de Acosta, Billone y Buteler.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34.
Continuamos con los temas sobre tablas.

34 (ter) Dictamen del Consejo de Grado para la designación de docentes y ayudantes a fin de dictar el curso de nivelación 2014.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La designación de docentes y ayudantes del curso de nivelación para febrero de 2014, el secretario académico expondrá el dictamen realizado por el Consejo de Grado.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Leo la nota:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por intermedio del Consejo Directivo para informar sobre lo actuado por el Consejo de Grado, en relación a la convocatoria para la selección docente y ayudantes alumnos para el dictado del curso de nivelación, febrero 2014, según Resolución CD 295/2013.

Según el artículo 1º de la mencionada resolución, se debe realizar la selección de aspirantes para once cargos de docentes de teórico práctico y ocho ayudantes alumnos. Tres de los docentes seleccionados estarán a cargo de clases teóricas y los ocho restantes estarán a cargo de las clases prácticas, junto a ayudantes alumnos en sendas comisiones.

La convocatoria se realizará el día 20 de noviembre a las 13 horas, presentándose 41 aspirantes, 33 docentes y 8 ayudantes alumnos. Se adjunta el acta del cierre de la convocatoria.

El Consejo de Grado se reunió ayer, 26 de noviembre, a las 10 horas para realizar la selección de candidatos. Los criterios adoptados por este Consejo para realizar esta selección, fueron los siguientes: antecedentes docentes en el dictado de cursos de nivelación y en materias de los primeros años de la carrera de la Facultad, antecedentes de formación docente, antecedentes también en nivel secundario, docencia o extensión y tutorías y las encuestas de evaluación docente. Eso fueron los criterios que usó el Consejo de Grado.

Luego de analizar todos los antecedentes de los postulantes, el Consejo de Grado propone la siguiente selección: en caso de docentes, los ponemos en orden alfabético, no es por orden de mérito: Andrada, Adrián Marcelo; Arroyo, Romina Melisa; Barrea, Andrés Alberto; Coleoni, Enrique Andrés; Di Prinzio, Carlos Leonardo; Pereyra, Rodolfo Guillermo; Plavnik, Julia Yael; Poma, Ana Lucía; Ramos, Alba Yanina; Torres, Germán Ariel; Wolfenson, Alberto Enrique.

Ayudantes alumnos, como eran ocho postulantes, todos han quedado, todos estaban en condiciones, además: Biedma, Luis Ariel; Díaz Martín, Rocío Patricia; Ferraris, Francisco; Jares, Nicolás; Martínez Arraigada, María de los Ángeles; Rubio, Marcelo; Schmidt, Mariano y Zigarán, Gonzalo Javier.

Asimismo, el Consejo de Grado selecciona como docentes suplentes, en el caso que haya alguna deserción, Guillermo E.G. Aguirre Varela, tanto para teórico-práctico fueron las opciones de los seleccionados y, como segunda opción, Telechea, Mauricio solamente para práctico.

Y adjuntamos también un proyecto de resolución donde se indican los docentes de teórico, que son: Andrada y Coleoni en el horario de la mañana, y Wolfenson en el horario de la tarde.

El proyecto de resolución faltan algunos detalles, que ahora lo vamos a ver con la gente de personal, cómo será el pago, por contrato o designación por sueldo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso es una cuestión administrativa.

Sr. Consej. Pérez.- ¿Se eliminó la posibilidad de monotributo, que se pagaba antes?

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- No, por eso, si es por contrato sería con monotributo.

Sr. Consej. Pérez.-

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Lo veremos con la Decana y personal de sueldos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si están de acuerdo, se da por aprobado el dictamen del Consejo de Grado del análisis de la selección.

- *Asentimiento.*

34. (quattour) Listado de los programas de las materias obligatorias del segundo cuatrimestre de 2013.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es la presentación de los programas de algunas materias para su aprobación.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Quería comentar algo. Hace poco hemos mandado un mail desde la cuenta de la Facultad, para los docentes que hubieran modificado o actualizado algunos de los programas de las materias que se están dictando en este cuatrimestre, que nos hagan llegar para ser analizados en el Consejo de Grado, también aquí en el Consejo Directivo, que es quien finalmente lo aprueba. Hubo algunos programas que se hicieron llegar, los cambios fueron menores, no fueron importantes; todos mantienen los contenidos mínimos, basados en los que figuran en la página de la Facultad, aprobados anteriormente.

Ayer me informé que la Secretaría Académica anterior tenía una página para que los consejeros pudieran ver. Entonces, lo subiré para que ustedes puedan verlo y si quieren a esto lo tratamos en la próxima sesión. Acá tengo una lista de las materias; las materias obligatorias de las carreras son seis, les digo cuáles fueron: Álgebra I, que se dictó en este momento como recursado, con un pequeño cambio muy leve, se ha dado algo menos que lo que se dio antes; Álgebra o Álgebra II; Física, de la Licenciatura en Computación; Introducción a la Lógica y la Computación; Sistemas Operativos y Física Experimental IV; y después hay una lista de cinco materias, que son especialidades, que también fueron analizadas por el Consejo de Grado. Estos programas también fueron vistos ayer por el Consejo de Grado, los voy a subir al aula virtual para que los vean y, si están de acuerdo, los pueden tratar o aprobar. Esto es lo que han visto ahora los alumnos, es lo que han cursado ahora, entonces sería importante que sean los programas porque ellos van a rendir con estos programas.

Sr. Consej. Moreschi.- Para la próxima sesión, me parece que entonces es medio tarde, porque hay algunas fechas de exámenes antes de la próxima sesión.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- ¿La próxima cuándo es?

Sra. Decana (Dra. Galina).- El 9 de diciembre.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Sí, es un problema.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, el Consejo de Grado ya lo vió.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Sí, lo vimos ayer.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, está todo bien.

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Sí.

Sr. Consej. Lauret.- Dijiste que en Álgebra I se dio menos en el cursado. El espíritu del cursado, ¿no es que tiene que ser exactamente lo mismo? ¿cómo menos?

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- La diferencia que se ha dado fue un tema de Teoría de Conjunto, que es un tema que también se da en el curso de nivelación. Esta vez, en el primer semestre, en Álgebra I se habían dado nociones básicas de Teoría de Conjunto, que fue como un repaso, como un tema inicial de lo que se había visto en el curso de nivelación. En este cursado que se hizo antes del segundo semestre no se vio ese tema, esa es la única diferencia.

Un tema de repaso de lo que se dio en el curso de nivelación, que lo han visto en diferentes modalidades.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Y los cambios en las otras materias son menores?

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- Son menores también; algunas cuestiones de forma o de orden.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Pero del cursado, del contenido?

Sr. Secretario Académico (Pilotta).- No, del cursado fue eso.

Sr. Consej. Lauret.- Yo estaría de acuerdo en aprobarlo ahora, entonces.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se pone a consideración, atento que el Cogrado lo ha analizado.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se dan por aprobado, con los programas presentados.

34 (quinque) EXP-UNC: 45285/2013 y 45305/2013. Rectificadorias de las Resoluciones CD N° 240/2013 y 241/2013 referidas a los códigos de dos cargos de Profesores Asociados con dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En los cargos llamados a concurso en el Grupo de Relatividad General, por resolución, que eran dos cargos de profesores asociados con dedicación exclusiva, se hizo mención que el código de esos cargos en la resolución dice 105/17 y 105/18. Por un error involuntario, estos números no eran los que correspondían, por lo cual hay que hacer una rectificatoria, porque sino estamos hablando de un cargo que no corresponde, que ya están ocupados por concurso. Por lo cual, tenemos que confirmar cuál es exactamente -si ustedes me dejan- el número correcto a poner del cargo, y si es necesario, crear un nuevo cargo porque no tengamos suficientes en la planta actual, pero el concurso puede seguir igualmente; únicamente modificamos quiénes...

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, el error es histórico.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no es histórico, porque los cargos interinos que se están ocupando, los titulares de esos cargos por concurso tienen licencia en esos cargos; entonces, como eran interinos podían cubrirlos los que están actualmente. Cometimos el error de haber puesto esos números como cargos a concursar.

Entonces, haremos la rectificatoria de que no son estos los números de cargos correspondientes, para salvar el error cometido.

Sr. Consej. Lauret.- Y eso se corrige con una resolución.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Claro, con una resolución rectificatoria, y el concurso sigue su camino y su curso igual.

Entonces, si están de acuerdo, actuaremos de esa manera.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se da por aprobado.

34 (sex) El Dr. Jorge G. Adrover, Coordinador de Matemática, presenta una nota respecto a distintos concursos en la Sección Matemática.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El último punto son las notas de la CAM; una ya la leí, pero había otra que quiero hacer entrar y dar cuenta, que la paso a leer:

En la sesión del Consejo Directivo de fecha 11 de noviembre se ha previsto concursar los seis cargos actuales de profesor asistente de dedicación simple sin especificación diaria de investigación en Matemática, digiriendo el concurso de tres cargos más en la misma jerarquía y dedicación para el año 2014.

Estos tres cargos de profesor asistente de dedicación simple no pertenecen al conjunto de cargos existentes y deberían ser solventados presupuestariamente desde otro conjunto de fondos. Es intención de esta Comisión remarcar que la creación y financiación de estos cargos se efectúe sin producir una pérdida en el número actual de cargos en la planta docente de Matemática. Queremos enfatizar este aspecto dado que la sección Matemática enfrenta un número considerable creciente de obligaciones docentes a lo largo del tiempo, con la aparición del dictado de nuevos cursos y aumento de cantidad de comisiones por materias, por lo cual un achicamiento en la cantidad de personal acarrearía una desmejora en la relación numérica entre docentes para atender materias del área y alumnos participantes.

Entendemos además que estos pedidos pueden ser resueltos favorablemente con dinero disponible, producto de los remanentes por fondos liberados a raíz de jubilaciones o renuncia, tal como establece la nueva Ordenanza CD 02/2013, asegurando el mantenimiento de la planta docente de Matemática, lo cual es fundamental para poder enfrentar con la calidad adecuada todas las actividades docentes requeridas en el área.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Diría que lo pasemos a Presupuesto, para atender cuando se hagan los llamados cómo se financiarán esos llamados y atender esta propuesta.

Sra. Consej. Buteler.- O sea que dejar en suspenso eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, porque hasta ahora lo que entiendo hemos realizado es la intención de hacer eso de posponerlo, pero no sé si ya habíamos discutido.

Sra. Consej. Buteler.- Se había dicho cómo se iban a financiar, acá estaría propuesto financiar esos cargos sacando uno o dos de los profesores ayudantes para que estos tres cargos que eran de ayudantes se convirtieran en asistentes.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ahora me acuerdo. Creo que como seguramente vamos a tener fondos, más que de jubilaciones diría de licencias, nosotros vamos a poder financiar la misma cantidad de cargos. Eso es lo único que están solicitando; lo que están diciendo es no modificar la cantidad de planta, más allá de cómo se realice. Entonces, tenerlo en cuenta en función de cuando resolvamos, era un poco el espíritu de hacer uso de las licencias y poder cubrirlo.

Sr. Consej. Lauret.- O sea, los seis asistentes, eso ya va marchando y van a ser concursos en serio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sr. Consej. Lauret.- Y estos tres...

Sra. Decana (Dra. Galina).- La idea es que también lo sean, concursos en serio.

Sr. Consej. Lauret.- Pero habrá que conseguir fondos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Claro, la Comisión de Presupuesto había hecho una propuesta, la cual puede ser continuada; lo que solicitan es que se tenga en cuenta de no reducir la cantidad, pero puede haber cargos temporarios cubiertos con licencia, que es el espíritu que estamos teniendo. Así que no estamos modificando nada de lo decidido, sino que tener en cuenta eso.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero habría que introducir después el resultado de las conversaciones con los grupos de Matemática que tengan situación de gente que se jubila.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por eso, creo que esto quede en Comisión de Presupuesto, pero entiendo que no afecta en absoluto la decisión tomada, sino que...

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, lo afecta porque...

Sra. Consej. Buteler.- Se llame a consulta a los grupos de matemática.

Sr. Consej. Moreschi.- Si no se acepta la propuesta original.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que se puede fundamentar que no es que no se acepte la propuesta original, sino que uno pueda -nosotros podamos comprometernos- que, con uso de licencias, garantizar la misma cantidad de docentes, que es lo que están solicitando.

Sr. Consej. Moreschi.- Ahora entiendo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que es esencialmente lo que están solicitando.

Sra. Consej. Buteler.- Tiene que quedar escrito eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y a lo mejor, o cuando tomemos la resolución, cuando tengamos órdenes de mérito, decir hasta donde vamos a nombrar, pero la idea, entiendo, no contradice, se puede dar respuesta favorable sin contradecir. Pasa a la Comisión de Presupuesto igual para que conversen tranquilamente.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 11:31.
